



**NEVADA
HEALTH
RESPONSE**

RESPUESTA DE SALUD DE NEVADA AL COVID-19, INICIATIVA DE MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS

“El procedimiento más efectivo para todos los residentes de Nevada es que permanezcan en sus casas y que los negocios no imprescindibles cierren sus puertas temporariamente por 30 días.”

- Gobernador Steve Sisolak, 17 de marzo, 2020

Esta Respuesta de Salud de Nevada al COVID-19, Iniciativa de Mitigación de los Riesgos (iniciativa), se emite como guía después de la conferencia de prensa del Gobernador Sisolak el martes 17 de marzo, 2020 y, conforme con la declaración de emergencia del Gobernador Sisolak el 12 de marzo, 2020, que cita el Artículo 5, Sección 1 de la Constitución de Nevada que declara “el poder ejecutivo mayor del estado debe ser investido en el Primer Magistrado, quien es el Gobernador del Estado de Nevada .”

El objetivo de esta iniciativa es proteger la salud y la seguridad de los residentes de Nevada previniendo las reuniones innecesarias en las que las personas infectadas puedan contagiar muy fácilmente a otras. Pregúntese esto: “¿En que lugares hay grupos de personas a menos de 6 pies de distancia por un período prolongado de tiempo?” – y evite esos lugares.

Como con todos los parámetros de las iniciativas relacionadas con la crisis del COVID-19, el Gobernador, el Centro de Respuesta de Salud de Nevada y las autoridades locales y estatales de salud **van a revisar esta guía regularmente** para evaluar las necesidades de la salud pública y si algún elemento debe ser cambiado.

La implementación inmediata de estrategias dinámicas para crear distancia social y disminuir el contacto cercano con otras personas, incluyendo limitar reuniones, ha sido efectivo en pandemias anteriores para retrasar los índices de transmisión y disminuir la

•

cantidad de muertes y enfermedades. Al reducir la prevalencia de la enfermedad en Nevada vamos a:

- Reducir el número de residentes de Nevada que contraigan el COVID-19 antes de que se encuentre un tratamiento o vacuna efectivos.
- Proteger a aquellas personas que puedan experimentar síntomas graves, como son los adultos mayores y aquellos con enfermedades crónicas de base.
- Preservar y proteger nuestro sistema de servicio de salud, incluyendo a nuestros trabajadores de la salud, así podrán prestar cuidados a las personas con salud más frágil en la comunidad con cualquier enfermedad, no sólo COVID-19.
- Minimizar el impacto social y económico del COVID-19 a largo plazo.

GUÍA PARA EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL

Los residentes de Nevada deben asegurarse de mantener una **distancia social de 6 pies por persona** en todo momento con aquellos que no son miembros de su hogar.

Ejemplos de actividades a evitar:

- Reuniones en grupos
- Quedarse a dormir en casa de otros
- Recitales y salidas al teatro
- Invitar a otros niños a jugar a casa y viceversa
- Eventos deportivos
- Visitas en su casa
- Trabajadores no imprescindibles en su casa
- Centros de compras
- Actividades en gimnasios

Iniciativa de parámetros para reuniones:

Todas las reuniones deben ser postergadas o canceladas.

Para los propósitos de esta iniciativa, una "reunión" es un evento o una convocatoria de personas en un mismo ambiente o espacio al mismo tiempo, ya sea en espacios cerrados o al aire libre.

-

Cuando se trata de reuniones de personas, el riesgo se basa en la proximidad entre los individuos y como interactúan entre ellos. El riesgo no desaparece en reuniones de pocas personas. El distanciamiento social es lo que va a hacer la diferencia.

- Queremos que tenga la experiencia de la **alegría de una boda**, pero este no es el momento para reunir a sus amigos -- especialmente si eso requiere que viajen. Considere posponer la celebración a un momento cuando el riesgo sea bajo o se haya eliminado.
- Para los residentes de Nevada que estén haciendo las preparaciones para el último adiós a un ser querido, por favor, limite la concurrencia a los **servicios funerarios**. Considere servicios al aire libre, donde los riesgos de contagio son menores que en espacios cerrados.

El Gobernador no puede decir, ni dirá, que las **casas de oración/templos** deberán cerrar sus puertas, pero él les pide enérgicamente a nuestros líderes religiosos que encuentren otras formas de atender a su congregación sin reunirlos en persona.

SERVICIOS Y SECTORES IMPRESCINDIBLES Y NO IMPRESCINDIBLES

Los servicios y sectores imprescindibles incluyen, pero no se limitan a:

- Bomberos, organismos de seguridad, servicios médicos de emergencia y organismos de seguridad pública
- Servicios de asistencia médica
- Negocios y organizaciones que proveen alimentos, viviendas o servicios sociales indispensables para las poblaciones más desfavorecidas
- Servicios públicos tal como los define el [NRS Chapter 704](#)
- Recolectores de residuos
- Servicios de arreglos del hogar
- Servicios mecánicos y centros de servicios para camiones
- Tiendas de comestibles, supermercados, ferreterías, tiendas de precios bajos
- Farmacias, negocios de asistencia médica, instalaciones biomédicas
- Correos y tiendas de envíos
- Gasolineras y paradores de camiones
- Bancos e instituciones financieras

-
- Clínicas veterinarias y tiendas de mascotas
- Lavanderías y tintorerías
- Procesamiento de alimentos
- Agricultura, ganadería y molinos
- Operaciones de logística y cadenas de suministros: depósitos, almacenamientos, distribución y operaciones relacionadas con las cadenas de suministros
- Transporte público
- Hoteles imprescindibles, alojamientos comerciales, residencias universitarias, albergues y campamentos para personas sin techo
- Guarderías y centros de día que operan de acuerdo a los requerimientos establecidos por los entes autorizadores y la guía del COVID-19

Aunque estos negocios pueden permanecer abiertos, el Centro de Respuesta de Salud de Nevada sostiene que todos los empleados y clientes deben emplear prácticas estrictas de distanciamiento social. Además, los negocios deben:

- Recordarles a los empleados sobre las prácticas de higiene personal más efectivas, incluyendo lavarse las manos a menudo con agua y jabón, al menos por 20 segundos.
 - Aumentar la frecuencia con que se limpian y desinfectan las superficies duras siguiendo la guía de Limpieza de ambientes y desinfección de CDC, incluyendo mesas y mostradores que utilizan los empleados y clientes durante las opciones de búsqueda de comidas en el negocio o de entrega a domicilio.

A otros negocios, incluyendo, pero no limitados a los servicios jurídicos, consultoras de negocios y gestión, servicios profesionales y de seguros, se les recomienda que sus empleados desempeñen sus tareas remotamente o que trabajen desde sus casas.

Si eso no es posible, deberán emplear prácticas estrictas de distanciamiento social, como las dispuestas por el Centro de Respuesta de la Salud de Nevada o el CDC.

Los servicios y sectores no imprescindibles incluyen, pero no están limitados a:

- Entretenimiento y hotelería, incluyendo, pero no limitándose a los clubes nocturnos (de strip tease) y burdeles, casinos, lugares para recitales/conciertos, estadios, auditorios, grandes salas de conferencias y cafeterías.
- Instalaciones atléticas y de recreación, incluyendo, pero no limitándose a los centros comunitarios y de recreación, gimnasios, estudios de yoga, instalaciones de barre y spin.

-
- Instalaciones y servicios de belleza personal, incluyendo, pero no limitándose a las barberías, peluquerías, salones de bronceado, salones de depilación y salones de manicuría.
- Instalaciones de ventas al por menor, incluyendo los centros comerciales, con la excepción de farmacias u otras instalaciones de asistencia médica que tengan operaciones de ventas al por menor. Se les incentiva a que continúen con sus ventas en línea con las opciones de recoger los productos personalmente o de entrega a domicilio.

GUIA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMIDAS Y BEBIDAS

El Gobernador ordenó a todos los restaurantes y bares que cierren sus salones comedores para poder frenar la propagación del COVID-19. Los negocios que ofrecen servicios de comida y bebidas para llevar y entregas a domicilio, podrán seguir haciéndolo, pero comer y beber dentro de restaurantes y bares está temporariamente prohibido. Estos negocios que ofrecen comidas y bebidas para llevar o entregan a domicilio deben emplear el protocolo estricto de distanciamiento social. Aquí la información adicional:

- Los lugares de distribución de alimentos, incluyendo los alimentos que se distribuyen a nuestros alumnos por el cierre de las escuelas, como así los supermercados, deben permanecer abiertos y funcionando.
- Los servicios de alimentos para los centros de salud y otras instalaciones imprescindibles deben permanecer abiertos.
 - Los **bufets o estaciones de comida** que se utilizan en la distribución de alimentos de caridad deben hacer el cambio a las comidas en cajas o, el personal o voluntarios deben servirlos utilizando guantes.
- Los restaurantes en Nevada, además de los pubs, bodegas, bares y cervecerías que sirvan alimentos preparados en una cocina profesional, deben reducir sus servicios a **comidas para llevar o entregas a domicilio**. No se permite comer en los salones de estos establecimientos hasta nuevo aviso. Esto también incluye: patios de comida, cafés, servicios de comidas, clubes, salones de bowling y otros establecimientos similares donde la gente se reúne para consumir alimentos.
- **Los pubs, bodegas, bares y cervecerías que no incluyen comidas preparadas en una cocina profesional, deben permanecer cerrados.**

Los establecimientos de comida que pueden permanecer abiertos deben:

-
- Aumentar inmediatamente la frecuencia con la que desinfectan y limpian las áreas de alto contacto – como los baños.
- Imponer prácticas de higiene para el personal, incluyendo que se laven las manos frecuentemente, con un mínimo de 20 segundos por lavado.

JUEGOS DE AZAR

El Gobernador anunció que todas las máquinas traga-monedas, artefactos, mesas, juegos y el equipamiento relacionado a las actividades del juego de azar deben cerrarse. Los restaurantes y bares ubicados en los establecimientos de juegos deben cumplir con las mismas restricciones que los que se encuentran fuera de dichos establecimientos.

CANNABIS

Los negocios de cannabis autorizados y los dispensarios médicos sólo deben permanecer abiertos si los empleados y clientes cumplen con el protocolo de distanciamiento social completamente. El Centro de Respuesta de Salud de Nevada les pide a los clientes que usen los servicios de entrega a domicilio y no se congreguen en los negocios.

###